



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00017966- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario de Investigación, Ciencia y Técnica, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Cecilia Angelina Pacella, quien se desempeñaba como titular de dicha Secretaría, fue electa Directora de la Escuela de Letras, para el período diciembre de 2023-noviembre 2025;

Que, en este sentido, la Sra. Decana ha propuesto a la Dra. María Laura Freyre para ocupar dicho cargo;

Que la Dra. Freyre se desempeña como Profesora Titular, interina, y como Profesora Asistente, por concurso, en el Departamento de Antropología de esta Facultad;

Que la mencionada docente, cuenta con antecedentes suficientes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Doctora María Laura FREYRE, legajo 46994, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º: Remunerar las funciones asignadas a la Doctora María Laura FREYRE, legajo 46994, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3: CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Doctora María Laura FREYRE, legajo 46994, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Etnografía en Contextos Rurales y en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra Antropología en Contextos Urbanos, ambos del Departamento de Antropología, a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 4º: DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de febrero de 2024, la designación interina suplente de la Doctora María Laura FREYRE, legajo 46994, en el cargo de Profesora Titular simple, en la cátedra Problemáticas de la Antropología Social, del Departamento de Antropología, efectuada oportunamente según RHCD N° 611/2023.

ARTÍCULO 5º: DISPONER que la Doctora María Laura FREYRE, legajo 46994, cumpla funciones docentes en la cátedra Problemáticas de la Antropología Social, del Departamento de Antropología, como carga anexa a su cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025 o mientras permanezca en dichas funciones, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

RS